

# Fuentes estadísticas sobre discapacidad y su uso por parte del Real Patronato sobre Discapacidad

**Marta Ochoa Hueso**

*Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD) del Real Patronato sobre Discapacidad*

El **Real Patronato sobre Discapacidad** es un organismo autónomo de la Administración General del Estado cuya misión es promover la inclusión social según la **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, a través de la generación y transferencia de conocimiento, la cooperación institucional con otros organismos y entidades públicas y privadas, y la concienciación social.

Uno de los recursos que ha resultado más útil a este organismo para cumplir su misión es el conocimiento y uso de fuentes estadísticas sobre discapacidad. En los últimos años, estos recursos han permitido realizar estudios e informes para conocer la situación de las personas con discapacidad en España, realizar comparativas entre regiones y países, recopilar datos que ayuden a la planificación de políticas públicas en materia de discapacidad, analizar los retos pendientes y traducirlos en mejoras legislativas y resolver consultas en diversas materias en las que la discapacidad es transversal (educación, empleo, mujer, infancia, etc.). Todo ello, a su vez, ha mejorado la cooperación institucional con otros organismos y departamentos, entre los que destaca la colaboración con la **Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad**, así como el diálogo civil para el avance y la mejora de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

El Real Patronato sobre Discapacidad no solo hace un uso institucional o interno de las fuentes estadísticas que maneja, sino que recopila y hace difusión de cuantas herramientas existen, pues en línea con su objetivo estratégi-

co de **sensibilizar y concienciar sobre la realidad de la discapacidad en nuestro país**, busca el mayor conocimiento de las fuentes estadísticas sobre discapacidad tanto para uso personal como para el desarrollo de buenas prácticas y políticas innovadoras por parte tanto de administraciones públicas como entidades privadas.

De este modo, utiliza las fuentes estadísticas sobre discapacidad en sus estudios e investigaciones, pero también en las consultas que le llegan de particulares, entidades y organismos. Igualmente, las difunde a través de sus contenidos *web* y en redes sociales, y las organiza en materiales como la información estadística que recopila en la agenda anual que edita en papel.

## Principales fuentes estadísticas sobre discapacidad en España

El **Instituto Nacional de Estadística (INE)** es el recurso más importante en nuestro país para abordar el estudio estadístico de la realidad social. En el ámbito específico de la discapacidad, el INE realiza periódicamente distintas operaciones de utilidad para conocer la situación y evolución de las personas con discapacidad en relación con diferentes indicadores.

La principal fuente estadística sobre discapacidad y dependencia en España es la **Encuesta sobre Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008)**. Es la tercera macroencuesta monográfica sobre discapacidad realizada por el INE, tras la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Minusvalías (EDDM, 1986), y la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (EDDES, 1999). Actualmente están muy avanzados los trabajos preparatorios de una nueva aplicación de la Encuesta sobre Discapacidad, Autonomía

personal y situaciones de Dependencia (EDAD, 2020), cuya fase de trabajo de campo se ha realizado durante el año 2021 con la colaboración del Real Patronato sobre Discapacidad, la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad y el Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD).

La Encuesta sobre Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia tiene como objetivos estimar el número de personas con discapacidad que residen en España en viviendas familiares y en establecimientos colectivos, así como su distribución geográfica. Asimismo, pretende conocer las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación en las situaciones de la vida cotidiana de las personas, así como la severidad de dichas limitaciones y restricciones; conocer las características de las personas en situación de dependencia; identificar los distintos tipos de deficiencias que originan las limitaciones y restricciones; conocer las causas que han generado dichas deficiencias; evaluar la igualdad de oportunidades y discriminación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, educativo, de ocio y de movilidad, e identificar las necesidades y demandas de asistencia, así como los apoyos que se reciben y sus características.

También realizada por el INE, la **Encuesta de integración social y salud (EISS)** es una operación estadística para investigar la interacción entre la condición de salud y la participación social de la población española, identificando y caracterizando de forma especial a las personas con discapacidad. Esta encuesta es la primera que el INE realiza adaptándose plenamente a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, CIF 2001, de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y se ha llevado a cabo en todos los países de la Unión Europea con una metodología común, lo que permite obtener información armonizada a nivel europeo sobre la discapacidad y las barreras en la participación social de las personas con y sin discapacidad.

Otra fuente estadística fundamental para el estudio de la discapacidad es la **Encuesta Nacional de Salud de España (ENSE)**, que realiza el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con la colaboración del INE. Desde hace 30 años recoge información sanitaria relativa a

toda la población sobre el estado de salud, los determinantes personales, sociales y ambientales de la salud y el uso y el acceso a los servicios sanitarios. Esta fuente tiene periodicidad quinquenal, alternándola cada dos años y medio con la Encuesta Europea de Salud. Ambas encuestas comparten un núcleo común que permite las comparaciones internacionales, ampliado en la versión española para poder responder a las necesidades de información de la administración sanitaria nacional y autonómica.

En relación con la discapacidad, esta encuesta incluye preguntas sobre limitaciones físicas y sensoriales, dificultad para recordar o concentrarse (esta pregunta se hace solo a las personas de 45 y más años) y limitaciones para realizar las actividades de la vida cotidiana (solo a quienes tienen 65 o más años).

Respecto al INE, también conviene señalar la importancia de dos operaciones realizadas conjuntamente con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO):

El **Empleo de las personas con discapacidad (EPD)** es una operación de periodicidad anual que tiene como objetivo obtener datos sobre la fuerza de trabajo (personas ocupadas, paradas) y la población ajena al mercado laboral (inactiva) dentro del colectivo de personas con edades comprendidas entre los 16 y 64 años y con discapacidad oficialmente reconocida.

La operación estadística es fruto de un convenio de colaboración entre INE, el IMSERSO, la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Fundación ONCE. En su realización se utiliza la información procedente de la integración de los datos de la Encuesta de población activa (EPA) con datos administrativos registrados en la Base de datos estatal de personas con discapacidad (BEPD). Incorpora además datos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), del Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) y del Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD).

Por su parte, el **Salario de las personas con discapacidad (SPD)** es una operación que tiene como objetivo conocer la distribución de los

salarios de personas trabajadoras por cuenta ajena con discapacidad oficialmente reconocida y lo hace en términos comparativos con las asalariados sin discapacidad.

También tiene su origen en un convenio de colaboración entre INE, el IMSERSO, la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad, el CERMI y la Fundación ONCE. En su realización se utiliza la información procedente de la integración de los datos de la Encuesta de Estructura Salarial con los datos administrativos de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre fomento al empleo, del Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de Seguridad Social y los registrados en la Base de datos estatal de personas con discapacidad (BEPD), que proporciona información sobre las características de la ciudadanía que ha sido reconocida oficialmente como personas con discapacidad.

La mencionada **Base Estatal de datos de personas con discapacidad (BEPD)** es otra fuente fundamental en este ámbito, en este caso del IMSERSO, que recoge información relativa al total de la gestión de valoraciones en las distintas comunidades autónomas que conforman el Estado español. No es un registro oficial de personas con reconocimiento de situación de discapacidad, pero dispone de información sobre las características de las personas valoradas a efectos de la calificación de su grado de discapacidad, para la realización de estudios epidemiológicos.

En el ámbito educativo, cabe destacar las **Estadísticas de la Educación (EEDUC)** del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que desde el curso 1990-91 incluyen en la Estadística de las enseñanzas no universitarias e información sobre el alumnado que presenta necesidades educativas especiales. Su objetivo es proporcionar información que permita planificar, hacer el seguimiento y evaluar las políticas educativas llevadas a cabo por las administraciones educativas en la prestación de atención educativa diferente a la ordinaria entre el alumnado que requiera de estos recursos, así como atender las demandas concretas que puedan existir en este ámbito.

La **Encuesta de condiciones de vida (ECV)** se realiza desde 2004. Está basada en criterios

armonizados para todos los países de la Unión Europea y su objetivo fundamental es disponer de una fuente de referencia sobre estadísticas comparativas de la distribución de ingresos y la exclusión social en el ámbito europeo. De este modo se puede realizar un estudio de la pobreza y desigualdad, el seguimiento de la cohesión social en el territorio de su ámbito, el estudio de las necesidades de la población y del impacto de las políticas sociales y económicas sobre los hogares y las personas, así como para el diseño de nuevas políticas.

En cuanto a la discapacidad, en esta encuesta se incluye una pregunta genérica sobre las restricciones en las actividades diarias por motivos de salud. Con esta información se construye el indicador GALI (Global Activity Limitation Indicator), que según el Ministerio de Sanidad en su publicación 'Indicadores de Salud' (2020) lo define como "un índice simple de incapacidad subjetiva que trata de capturar, en una única pregunta, cuatro dimensiones: 1) la presencia de limitación de actividad, 2) si se trata de una limitación para las actividades que la gente normalmente realiza, 3) si esa limitación, en el caso de que exista, se debe a un problema de salud y 4) si su duración es de al menos 6 meses".

La **Encuesta Europea de Salud en España (EES)** es la parte española de la European Health Interview Survey (EHIS), coordinada por Eurostat. El cuestionario para España fue adaptado conjuntamente por el INE y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (actual Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030) para permitir la comparación con los principales indicadores de la Encuesta Nacional de Salud, añadiéndose además una serie de variables. La metodología utilizada permite continuar las series de los principales indicadores nacionales.

Es una investigación de periodicidad quinquenal dirigida a los hogares, donde se recoge información sanitaria relativa a la población residente en España de 15 y más años, mediante un cuestionario común europeo. Esta información permite planificar y evaluar las actuaciones en materia sanitaria, tanto europeas como nacionales. Respecto al ámbito de la discapacidad, entre otras variables de interés, proporciona información sobre las principales limitaciones funcionales físicas y sensoriales y sobre



las dificultades para realizar las actividades de la vida diaria.

### Principales fuentes estadísticas que abordan la discapacidad en la Unión Europea

A nivel europeo, **Eurostat** es la oficina de estadística de la Unión Europea cuya misión es proporcionar estadísticas y datos de alta calidad sobre la región. Produce estadísticas europeas en asociación con los institutos nacionales de estadística y otras autoridades nacionales de los Estados miembros.

Eurostat presenta estadísticas en línea sobre la situación de las personas con discapacidad en la Unión Europea e incluye un archivo histórico de infografías sobre discapacidad. Además, se encarga de realizar operaciones concretas como la **Encuesta sobre Ingresos y Condiciones de Vida (Survey of Income and Living Conditions, SILC)**, la **Encuesta Europea de Salud e Integración Social (European Health and Social Integration Survey, EHSIS)**, y la **Encuesta Europea de Entrevistas de Salud (European Health Interview Survey, EHIS)**.

Otro organismo clave en la provisión de datos estadísticos, en este caso sobre empleo, es la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, que se encarga de realizar la **Encuesta Europea de Población Activa (Labour Force Survey, LFS)** en la que se incluye un módulo específico de discapacidad desde el año 2020. Las preguntas reflejan los avances en la conceptualización de la discapacidad y utilizan la Clasificación Internacional del Funcionamiento,

la Discapacidad y la Salud (CIF) de la **Organización Mundial de la Salud** como marco conceptual. Dicho módulo incluye cinco secciones: identificación de discapacidad, barreras, alojamiento, actitudes y protección social.

Por último, la **Encuesta Social Europea (European Social Survey, ESS)** es una encuesta científica internacional que se realiza en Europa cada dos años desde 2001 y en ella participan alrededor de 30 países europeos. Tiene como objetivo trazar un mapa de los patrones de estabilidad y cambio en la estructura social, las condiciones de vida y las actitudes en Europa, e interpretar la evolución de su tejido social y político.

Desde la séptima edición, España está representada en la ESS por el **Centro de Investigaciones Sociológicas**, que se ha encargado de la coordinación nacional y de la recogida de datos; y dicha encuesta está en el **Plan Estadístico Nacional (2013-2016)**. El Estado español ha participado en todas las ediciones de la ESS realizadas hasta el momento que comprenden el periodo desde el año 2002 hasta 2018.

Además de las propias fuentes estadísticas, el Real Patronato sobre Discapacidad utiliza habitualmente diferentes informes de referencia en el análisis estadístico sobre la discapacidad en España, como son el **Informe Olivenza**, realizado por el **Observatorio Estatal de la Discapacidad** en colaboración con el Real Patronato sobre Discapacidad; la **Encuesta sobre Integración Social y Necesidades Sociales (EINS) de Fundación FOESSA**, o el **Observatorio sobre discapacidad y mercado de trabajo en España (ODISMET)** de **Fundación ONCE**, cofinanciado por el **Fondo Social Europeo**. ●